

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XII LEGISLATURA

31 de octubre de 2022

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-22/PNLC-000008, Proposición no de ley relativa a medidas de protección del puerto de Málaga (*Rechazada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 6 de octubre de 2022*) 8
- 12-22/PNLC-000010, Proposición no de ley relativa al centenario del Real Jaén Club de Fútbol (*Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 6 de octubre de 2022*) 9
- 12-22/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a Fondos Next Generation en materia de vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 12-22/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa a la ampliación del número de conexiones directas por tren entre Cádiz y Madrid (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de octubre de 2022*) 13
- 12-22/PNLC-000014, Proposición no de ley relativa a la necesidad de concluir la SE-40 (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de octubre de 2022*) 14

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 55

XII LEGISLATURA

31 de octubre de 2022

- 12-22/PNLC-000018, Proposición no de ley relativa al apoyo a la industria minera andaluza (*Enmiendas*) 15
- 12-22/PNLC-000018, Proposición no de ley relativa al apoyo a la industria minera andaluza (*Aprobada por la Comisión de Política Industrial y Energía en sesión celebrada el 5 de octubre de 2022*) 17
- 12-22/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa al incremento desde el Gobierno andaluz de los descuentos al transporte público de viajeros (*Rechazada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de octubre de 2022*) 18
- 12-22/PNLC-000023, Proposición no de ley relativa al fomento de la investigación pública aplicada a la innovación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-22/PNLC-000024, Proposición no de ley relativa a medidas financieras para el impulso del nuevo modelo de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-22/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a la incidencia de la cuarta revolución industrial en el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-22/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de los feriantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-22/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a la doble tarifa eléctrica para el regadío andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-22/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa al fomento de las humanidades en el currículum andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-22/PNLC-000034, Proposición no de ley relativa a la defensa de la subsistencia de los trabajadores y las trabajadoras del campo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-22/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa a la política general en materia de fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-22/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa al fomento de la lectura en educación primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

CVE: BOPA_12_055

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-22/POC-000068, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria, ayudas de la PAC y Fondos de Desarrollo Rural en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-22/POC-000085, Pregunta relativa a la convocatoria para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía (*Retirada*) 45
- 12-22/POC-000089, Pregunta relativa a la ejecución de los fondos europeos (*Retirada*) 46
- 12-22/POC-000097, Pregunta relativa a la ejecución de los fondos europeos transferidos para rehabilitación de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-22/POC-000140, Pregunta relativa a la habilitación de una sala para la celebración de «macrojuicios» en la sección de la Audiencia Provincial de Cádiz en Algeciras (*Caducada*) 48
- 12-22/POC-000149, Pregunta relativa a las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana (*Retirada*) 49
- 12-22/POC-000223, Pregunta relativa a medidas para la eficacia en la gestión de los fondos Next Generation (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-22/POC-000283, Pregunta relativa al nivel de ejecución de las operaciones de capital (*Retirada*) 51
- 12-22/POC-000333, Pregunta relativa a los pagos al comedor social de Málaga «Yo soy tú» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-22/POC-000334, Pregunta relativa al hospital de alta resolución (HAR) de la Alpujarra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-22/POC-000336, Pregunta relativa a la comunicación a la Consejería de Fomento y Vivienda por parte de la empresa adjudicataria de 91 viviendas en calle Estatuto de Autonomía de Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-22/POC-000337, Pregunta relativa al estado de las viviendas de la calle Almería y el centro educativo en Fuentes de Andalucía, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-22/POC-000339, Pregunta relativa a las obras de construcción de instalaciones que alberguen el conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

- 12-22/POC-000340, Pregunta relativa a los retrasos en los juzgados de lo social en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-22/POC-000342, Pregunta relativa a las valoraciones de la Ley de Dependencia en los municipios de Puebla de los Infantes, La Campana y Peñafior (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-22/POC-000344, Pregunta relativa a la falta de medios económicos y humanos en el distrito sanitario de Poniente, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-22/POC-000345, Pregunta relativa a las instalaciones del consultorio médico de Almerimar (El Ejido) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-22/POC-000346, Pregunta relativa a los afectados por la emanación de gases tóxicos en Coria del Río (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-22/POC-000347, Pregunta relativa a la tasa de desempleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-22/POC-000348, Pregunta relativa a los autónomos que no llegan al salario mínimo interprofesional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-22/POC-000349, Pregunta relativa a la escolarización en Peal de Becerro, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-22/POC-000351, Pregunta relativa a las conducciones de la presa de Siles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-22/POC-000352, Pregunta relativa a las ayudas para reducir y prevenir las consecuencias que las situaciones de sequía están ocasionando en las explotaciones ganaderas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-22/POC-000353, Pregunta relativa a las condiciones del nuevo convenio de la Policía Adscrita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-22/POC-000355, Pregunta relativa a desequilibrios territoriales en materia de sanidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-22/POC-000356, Pregunta relativa al aumento exponencial del exceso de mortalidad en España e incidencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-22/POC-000357, Pregunta relativa a la fuga y el déficit de profesionales sanitarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-22/POC-000358, Pregunta relativa a la posición del Gobierno andaluz respecto a Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75

- 12-22/POC-000359, Pregunta relativa a cooperación con el Ministerio del Interior respecto a la llegada masiva de inmigración ilegal a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-22/POC-000360, Pregunta relativa al hospital materno-infantil de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-22/POC-000362, Pregunta relativa a honorarios y retribuciones del personal sanitario en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-22/POC-000363, Pregunta relativa a las sedes de acción exterior de la Junta de Andalucía (Madrid, Barcelona y Bruselas) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-22/POC-000365, Pregunta relativa a Ley 10/2010, de medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-22/POC-000367, Pregunta relativa a fondos europeos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-22/POC-000369, Pregunta relativa a mesa institucional entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-22/POC-000370, Pregunta relativa a medidas de la Consejería de Salud y Consumo para frenar la salida de profesionales de enfermería de Andalucía y superar el déficit existente en todas las provincias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-22/POC-000371, Pregunta relativa a la promoción de la inserción laboral de colectivos vulnerables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-22/POC-000374, Pregunta relativa a la prevención de la siniestralidad laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-22/POC-000375, Pregunta relativa a las campañas de sensibilización en prevención de riesgos laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-22/POC-000376, Pregunta relativa al convenio para la evaluación y acreditación de competencias profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-22/POC-000378, Pregunta relativa a los Premios a la Artesanía de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-22/POC-000383, Pregunta relativa a las actuaciones para la implantación de la base logística del Ejército en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-22/POC-000387, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90

- 12-22/POC-000388, Pregunta relativa a la unidad de trastornos de conducta alimentaria en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-22/POC-000389, Pregunta relativa al nuevo centro de salud del barrio del Cerro del Águila en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-22/POC-000390, Pregunta relativa a la participación en Andalucía Fruit Attraction 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-22/POC-000391, Pregunta relativa a las actuaciones promovidas por el Gobierno andaluz en la involucración de la Unión Europea en la problemática de la sequía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-22/POC-000392, Pregunta relativa al impulso del plan de mejora de caminos Itínere Rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-22/POC-000393, Pregunta relativa a primer aforo del olivar 2022-2023 Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-22/POC-000394, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de ayudas a la modernización de invernaderos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-22/POC-000395, Pregunta relativa a la ejecución obra de abastecimiento en alta Junta de Andalucía conexión del depósito de Pipa Alta de San Cristóbal (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-22/POC-000396, Pregunta relativa a la ejecución de obras de abastecimiento en alta de la Junta de Andalucía en la comarca almeriense del Almanzora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-22/POC-000397, Pregunta relativa a la ejecución de obras por sequía de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-22/POC-000398, Pregunta relativa a la puesta en servicio de la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Monturque (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-22/POC-000399, Pregunta relativa a la ejecución de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de los Vados (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-22/POC-000400, Pregunta relativa a la obra de mejora de abastecimiento del anillo hídrico de Huelva al enlace directo del Piedras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103

- 12-22/POC-000401, Pregunta relativa a la puesta en servicio agrupación de vertidos y la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de La Guardia (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-22/AEA-000073, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022, por el que se nombran siete funcionarios del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía 105
- 12-22/AEA-000083, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de octubre de 2022, por el que se nombran seis funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía 107

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000008, Proposición no de ley relativa a medidas de protección del puerto de Málaga

Presentada por el G:P. Por Andalucía

Rechazada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 6 de octubre de 2022

Orden de publicación de 11 de octubre de 2022

La Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2022, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a medidas de protección del puerto de Málaga, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000010, Proposición no de ley relativa al centenario del Real Jaén Club de Fútbol

Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 6 de octubre de 2022

Orden de publicación de 11 de octubre de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CENTENARIO DEL REAL JAÉN CLUB DE FÚTBOL

El Parlamento de Andalucía, con ocasión de la celebración del centenario de la fundación del Real Jaén CF, expresa su felicitación y muestra su reconocimiento a esta histórica institución deportiva y a toda su afición por su aportación al fútbol andaluz, así como el agradecimiento a todas las personas que han contribuido a que se hayan podido cumplir diez décadas de existencia, con el deseo de que este club siga afrontando con la misma ilusión y tesón en su objetivo de superar adversidades y sumar nuevos logros, y de continuar manteniendo y engrandeciendo la práctica de este deporte.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-22/PNLC-000012, Proposición no de ley relativa a Fondos Next Generation en materia de vivienda en Andalucía**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a Fondos Next Generation en materia de vivienda en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los fondos europeos Next Generation EU son un importante instrumento temporal para impulsar la recuperación económica, que, bien empleados, contribuirán a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia del covid-19. Sin duda, Europa ofrece a España y Andalucía una oportunidad única para salir más fuertes, transformar nuestra economía y crear puestos de trabajo.

Son varios los pasos que ya se han acometido desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la consecución de la concesión de subvenciones de cuatro líneas: para la rehabilitación a nivel de edificio, la mejora de la eficiencia energética en viviendas, la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

El 22 noviembre de 2021 se dictó resolución de la Secretaría General de Vivienda para someter a información pública el proyecto de orden de las bases reguladoras.

El 15 de junio de 2022 fue publicada en *BOJA* la orden en que se aprobaban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva. En estos momentos, se trabaja en la inminente publicación de la orden de convocatoria de estas ayudas.

Además, en marzo se publicó la orden por la que se establecieron los criterios objetivos y calificación a aplicar para la evaluación de propuestas presentadas por ayuntamientos y entidades públicas de la

Comunidad Autónoma de Andalucía en el marco de los programas 1 (de rehabilitación de barrios) y 6 (de promoción de viviendas en edificios energéticamente eficientes).

Si bien es el Estado español el que establece el marco general de aplicación de estos fondos, la distribución de los fondos Next Generation EU entre los beneficiarios se canaliza a través de las comunidades autónomas, y estas a su vez pueden llegar a acuerdos con los ayuntamientos para que sean ellos los que concedan las ayudas o desarrollen los programas.

Y dentro de las posibles aplicaciones de estos fondos, con el objetivo de recuperar y transformar nuestra economía, la vivienda tiene un papel fundamental.

De esta forma, el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tiene por finalidad contribuir a los objetivos de impulso en los ámbitos de la rehabilitación residencial y la construcción de vivienda social, estableciendo la regulación de un conjunto de programas de ayuda como son:

1. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación con respecto al barrio.
2. Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación.
3. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.
4. Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas.
5. Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.
6. Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

Atendiendo a las características de los diferentes programas y la importancia de la cercanía de la Administración a los ciudadanos, no cabe duda de que para el desarrollo de la política de vivienda y la aplicación eficiente de estos fondos es fundamental la figura del Ayuntamiento, que es la Administración más cercana al ciudadano, es la que conoce a ciencia cierta las necesidades reales del municipio y la que más capacidad de gestión cercana alberga.

Además de esta realidad, cabe recordar que la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Ley de Bases de Régimen Local, en su artículo 25.2.a), fija como competencias propias del municipio: el urbanismo (planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística), protección y gestión del patrimonio histórico, promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera y la conservación y rehabilitación de la edificación.

Los ayuntamientos andaluces, sin ninguna duda, deben ser la pieza clave para la distribución y reparto de los fondos Next Generation, especialmente en los programas de rehabilitación de viviendas y de eficiencia energética, ya que gracias a su colaboración, por ejemplo, se agilizarían las licencias, se daría difusión a los fondos, se promovería tanto la rehabilitación de viviendas y barriadas como la construcción de viviendas en alquiler a un precio asequible, con las directrices de la eficiencia energética, se actualizarían los registros de demandantes de vivienda, se redactarían los planes municipales de vivienda e incluso se aplicarían bonificaciones fiscales en las ordenanzas municipales.

La colaboración entre las comunidades autónomas y los ayuntamientos debe ser un eje primordial para la aplicación de los fondos Next Generation EU para conseguir que cumplan sus objetivos, y, sin

duda, el mecanismo más adecuado sería a través de un acuerdo de colaboración entre la Administración autonómica y la local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía considera de especial importancia que todos los ayuntamientos andaluces colaboren en la gestión de los Fondos Next Generation en materia de vivienda en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa a la ampliación del número de conexiones directas por tren entre Cádiz y Madrid

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de octubre de 2022

Orden de publicación de 11 de octubre de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE CONEXIONES DIRECTAS
POR TREN ENTRE CÁDIZ Y MADRID

El Parlamento de Andalucía considera de especial importancia que el Gobierno de España incremente el número de trayectos directos entre Cádiz y Madrid (en ambos sentidos), como mínimo, a lo que ya existía anteriormente a la pandemia.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000014, Proposición no de ley relativa a la necesidad de concluir la SE-40

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de octubre de 2022

Orden de publicación de 11 de octubre de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA NECESIDAD DE CONCLUIR LA SE-40

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que por parte del Gobierno de España concluya el proyecto que determine como la solución técnica más viable para la autovía SE-40 la construcción de un túnel que salve el obstáculo que representa el cauce del río Guadalquivir entre los municipios de Dos Hermanas y Coria del Río.

2. El Parlamento de Andalucía considera de especial interés que el Gobierno de España desbloquee los tramos que aún están pendientes, para así poder concluir la SE-40.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000018, Proposición no de ley relativa al apoyo a la industria minera andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Política Industrial y Energía de 5 de octubre de 2022

Orden de publicación de 11 de octubre de 2022

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2, quedando como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la hoja de ruta para la gestión de las materias primas minerales presentada por el Gobierno de España, en línea con el impulso que se está dando a esta industria desde la Unión Europea».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el punto 3, quedando como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a articular medidas dirigidas a favorecer una minería responsable y sostenible, en conexión con la nueva política industrial europea, española y andaluza».

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto, quedando redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España promueva la derogación inmediata de los artículos 9 y 10 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, y cuanta legislación exista que impida la exploración, investigación y aprovechamiento de nuestros yacimientos de minerales».

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000018, Proposición no de ley relativa al apoyo a la industria minera andaluza

Aprobada por la Comisión de Política Industrial y Energía en sesión celebrada el 5 de octubre de 2022

Orden de publicación de 11 de octubre de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO A LA INDUSTRIA MINERA ANDALUZA

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad urgente de agilizar la tramitación de una nueva normativa reguladora de la actividad minera en España.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable al impulso de una verdadera estrategia minera española, en línea con el impulso que se está dando a esta industria desde la Unión Europea.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a articular medidas dirigidas a favorecer una minería responsable y sostenible, en conexión con la nueva política industrial europea, española y andaluza.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar aquellos proyectos de explotaciones mineras que sean de importancia para el desarrollo de las economías locales.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha una red municipios mineros que permita el fortalecimiento de los ecosistemas locales, favorezca la participación de la Administración local y contribuya a la consolidación de una industria extractiva moderna en el entorno rural.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta a incidir en la telematización y agilización de los procedimientos administrativos para impulsar el mejor desempeño de las actividades mineras.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa al incremento desde el Gobierno andaluz de los descuentos al transporte público de viajeros

Rechazada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 6 de octubre de 2022

Orden de publicación de 11 de octubre de 2022

La Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2022, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa al incremento desde el Gobierno andaluz de los descuentos al transporte público de viajeros, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 10 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000023, Proposición no de ley relativa al fomento de la investigación pública aplicada a la innovación

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al fomento de la investigación pública aplicada a la innovación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vivimos en un momento histórico donde los grandes retos sociales, energéticos y medioambientales nos apremian para buscar soluciones a crecientes problemas de escasez, en un contexto de crisis energética y climática.

Desde el Gobierno de la Junta se viene defendiendo una apuesta por afrontar estos retos desde una decidida apuesta por la inversión y el fomento en líneas de investigación e innovación cuya transferencia de conocimiento pueda revertir y redundar en un posicionamiento estratégico de Andalucía en el desarrollo de nuevas fuentes de energía y en la apertura de oportunidades de mercado.

Sin embargo, poco o nada se ha concretado sobre el papel de los centros y del personal investigador del ámbito público en los anuncios de la Junta sobre proyectos relacionados con el hidrógeno verde y similares. Este silencio al respecto puede ser solo un desliz o una declaración de intenciones sobre el rol subsidiario que va a tener el sistema público de investigación en las líneas más potentes anunciadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación, en el seno del Gobierno de la Junta, a que:

1. Convoque, fomente y seleccione proyectos liderados por centros y personal investigador perteneciente al ámbito público relacionados con las principales líneas de investigación e innovación.
2. Cree y financie equipos estables entre centros y personal investigador del ámbito público para el diseño y el desarrollo de líneas como el hidrógeno verde o las baterías de almacenamiento de energía.
3. Establezca, en el régimen de las ayudas a proyectos de investigación e innovación, criterios que favorezcan y fomenten la contratación de personal investigador al servicio de instituciones públicas.
4. Apruebe una línea concreta de ayudas, destinadas a centros de investigación públicos, relacionada con proyectos estratégicos dirigidos a la generación, el almacenamiento y el uso de fuentes de energía renovables.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000024, Proposición no de ley relativa a medidas financieras para el impulso del nuevo modelo de financiación autonómica

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a medidas financieras para el impulso del nuevo modelo de financiación autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recursos económicos obtenidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía, en base al actual sistema de financiación regulado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, suponen un agravio con nuestra comunidad y requieren de una remodelación, con carácter urgente, que el actual Gobierno de la nación rechaza continuamente.

Es necesario que se atienda a los principios constitucionalmente protegidos como el principio de solidaridad entre las regiones, así como de lealtad institucional y suficiencia financiera, para el ejercicio de las competencias propias y asumidas que nuestra comunidad tiene asignadas, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, así como el respeto al principio de autonomía financiera de las comunidades autónomas.

Asimismo, se hace imprescindible adoptar medidas que eviten la discriminación interterritorial y no alentar medidas que produzcan un agravio comparativo entre comunidades en cuanto a la cuantía de los recursos obtenidos.

El sistema de financiación autonómica vigente fue implantado en 2009 por la ley mencionada anteriormente, que fue aprobada por la mínima en Cortes Generales tras un pacto bilateral entre el PSOE y ERC (más la abstención de PNV) que aglutinó el 51% de los votos (presentes) del Congreso (y sin contar con unanimidad de las comunidades autónomas en el CPFF), que sustituía al anterior

modelo, el de 2001, que recordamos fue aprobado con amplio consenso multilateral entre las grandes fuerzas políticas del país (PP, PSOE, CIU, CC), respaldado con el 93,5% de los votos del Congreso (y apoyado de manera unánime por todas las comunidades autónomas en el CPFF).

Así pues, el diagnóstico es evidente: no hubo consenso en la aprobación del modelo de 2009, pero se constata ahora un amplio consenso y una necesidad admitida por todas las comunidades autónomas y las principales fuerzas políticas para la formulación de un nuevo modelo.

Dicho sistema de financiación ha resultado especialmente lesivo no solo para los intereses de los andaluces, sino también para los valencianos, murcianos y también los castellano-manchegos, dado que genera un reparto horizontal no equitativo, que condena a estas comunidades autónomas a recibir una infrafinanciación por debajo de la media en términos de habitante ajustado.

De igual manera, es necesario recordar que las comunidades autónomas perciben unas entregas a cuenta, correspondientes a los impuestos parcialmente cedidos y a otros fondos, de la cuantía que corresponde al rendimiento definitivo, que se liquida cuando se conoce la totalidad de los datos de la recaudación.

No obstante, se precisa que dichos informes de liquidación se publican aproximadamente dos años después de que se cierre un año, con la correspondiente ralentización en su liquidación final.

Según la actualización publicada recientemente en el informe de la Fundación de Estudios sobre Economía Aplicada (Fedea), Andalucía confirma su posición desfavorable en el sistema de financiación autonómico y figura entre las cuatro comunidades que presentan un balance por debajo de la media, concretamente, de seis puntos inferior. Mientras Andalucía presentó en 2020 un índice de financiación definitiva ajustado por habitante del 94, el de Murcia fue de un 92,2, el de Valencia de 93 y el de Castilla-La Mancha de 95,8. Las cuatro regiones reclaman al Gobierno de Pedro Sánchez un fondo de compensación mientras se reforme el sistema de financiación autonómica, caducado desde 2014. El informe confirma que estas cuatro comunidades autónomas, que son las que están reclamando que se tenga en cuenta la población ajustada en el próximo modelo de financiación autonómica, son las que cuentan con un índice de financiación menor a la media nacional.

Igualmente, y para el caso de Andalucía, según los cálculos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos el déficit en términos de financiación media por habitante ajustado se mueve en una horquilla de 800-1.000 millones aproximadamente de euros anuales (dependiendo del año), por lo que, en términos acumulados suma una pérdida, desde la vigencia del sistema hasta la actualidad, de en torno a 11.000 millones de euros respecto a la media de las comunidades autónomas.

De tal manera que, si tomamos la metodología por población de derecho, que es la que adoptó el anterior ejecutivo socialista en sus reclamaciones cuando se refería (la actual ministra de Hacienda, antes consejera) «a los 220.000 andaluces que se quedan fuera del sistema», la infrafinanciación respecto a la media de las comunidades autónomas en 2020 supera los 17.000 millones de euros.

Los habitantes de las referidas cuatro comunidades autónomas suman 17 millones de españoles, el 36% de la población total, que en el reparto de recursos reciben menos financiación que la media.

Ello se traduce en una menor posibilidad de acceso de los andaluces, valencianos, murcianos y castellano-manchegos a los servicios públicos fundamentales, generando una desigualdad al acceso a

las mismas condiciones de estos servicios públicos a 17 millones de españoles. Y en su caso un mayor uso de la deuda pública, con el consiguiente coste financiero, que acaba restando recursos para las políticas sanitarias, sociales y educativas.

La necesidad de reforma del sistema de financiación autonómico es admitida por todas las comunidades autónomas y por todas las fuerzas políticas, y que quedó programada en la Conferencia de Presidentes Autonómicos convocada por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y celebrada el 17 de enero de 2017.

En este foro se acordó crear una comisión de expertos con el mandato de realizar los análisis necesarios para la formulación de un nuevo modelo de financiación autonómica fundamentado en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. En julio de 2017 se publica el informe de la comisión de expertos para la revisión del modelo de financiación autonómica, iniciándose a partir de aquí un periodo de reuniones en el seno del Comité Técnico Permanente de Evaluación, como órgano creado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para la revisión del sistema.

Paralelamente, desde las comunidades autónomas se ha venido promoviendo un diálogo desde distintos ámbitos institucionales, políticos y académicos para reflexionar sobre los aspectos que deben conformar el nuevo modelo de financiación.

En Andalucía, de hecho, hace dos legislaturas, se constituyó un grupo de trabajo en el Parlamento, y se alcanzó un gran consenso entre los distintos grupos políticos con el que construir una posición común de Andalucía de cara a la negociación del nuevo modelo, culminando el debate con un dictamen aprobado el 9 de marzo de 2018.

Entre las conclusiones, la necesidad de mejorar el reparto vertical y horizontal, incluyéndose expresamente a petición del PSOE y de la entonces consejera de Hacienda, actualmente ministra de Hacienda (María Jesús Montero), la necesidad de incrementar con 4.000 millones de euros adicionales la cantidad anual que recibe Andalucía del modelo de financiación, y que en el conjunto de las comunidades autónomas supondría un incremento de 16.000 millones de euros. También planteó la anterior consejera, actual ministra, la necesidad de adoptar medidas provisionales compensatorias hasta la aprobación de un nuevo sistema.

Tras la moción de censura de junio de 2018, y el cambio de Gobierno central, tanto la ministra de Hacienda como el propio presidente Sánchez decidieron aplazar la necesaria reforma hasta la siguiente legislatura, explicando en el Senado que «no hay tiempo material» en los dos años que restaban de legislatura, y emplazando a mejoras puntuales negociadas bilateralmente (Diario de Sesiones núm. 76 del Senado).

Posteriormente, a finales de febrero de 2020, la ministra de Hacienda se comprometió a presentar en octubre de ese año un «primer esqueleto» de la reforma (Diario de Sesiones núm. 44 de la Comisión de Hacienda), cuestión que tras la irrupción de la pandemia no se ha materializado.

La realidad es que han pasado más de cuatro años desde junio de 2018, sin avanzar en un nuevo modelo, y lo que es más grave los recursos extraordinarios aprobados por el Gobierno de la nación para paliar los efectos de la pandemia del covid en la financiación de las comunidades autónomas perpetúan el agravio al mantener una inequidad horizontal en el reparto.

Estas implicaciones, intensificadas por las actuales circunstancias, llevan a instituciones como la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) o la comisión de expertos nombrada por las Cortes Valencianas, o las conclusiones de la Comisión Especial de Financiación Autonómica de la Asamblea de Murcia, con quienes se alinea Andalucía, a advertir de que, de no llevar a cabo iniciativas con carácter inmediato, esta asimetría condicionará drásticamente la capacidad para abordar las estrategias de recuperación en las comunidades autónomas peor financiadas, con el riesgo de que se produzca una recuperación a dos velocidades.

El único movimiento del Gobierno de la nación ha sido la remisión el pasado viernes 3 de diciembre de 2021 por parte del Ministerio de Hacienda de un informe de 240 páginas elaborado por el Grupo de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales y de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, relativo al «análisis de la variable de población ajustada como indicador de unidad de necesidad», como uno de los elementos importantes para la configuración de un nuevo sistema.

Es decir, dicho documento no es una propuesta de reforma del sistema sino el análisis de la metodología para construir los indicadores de reparto. Por tanto, de momento no hay propuesta de un nuevo modelo, en esto el Gobierno de la nación sigue incumpliendo su promesa de «presentar un esqueleto», únicamente hay un análisis de metodología. A su vez se nos ha solicitado a las comunidades autónomas una valoración de dicha propuesta, que Andalucía remitió a finales de enero de 2022.

El hecho de que Andalucía, Comunidad Valenciana o Murcia reciban menos financiación por un mal sistema de financiación no puede ser motivo para que estas administraciones tengan que exigir un mayor esfuerzo fiscal a sus ciudadanos para compensar el perjuicio y la pérdida de financiación del modelo pactado por socialistas y Esquerra Republicana. No es razonable ni admisible que los andaluces tengan que soportar impuestos más altos para cubrir el reparto desequilibrado de los recursos que proporciona el sistema.

Es por ello por lo que la Junta de Andalucía, haciendo uso las competencias autonómicas en materia de autonomía y corresponsabilidad fiscal que otorga el título VIII de la Constitución, la Ley Orgánica de financiación de las comunidades autónomas y sus normas de desarrollo, ha venido aplicando desde el año 2019 una reforma fiscal para converger con las comunidades autónomas más prósperas y con el régimen fiscal que se aplica en los países de la UE, reduciendo los impuestos de la renta a los trabajadores, autónomos y pensionistas, los que gravan el ahorro, y la imposición sobre el tráfico mercantil que afecta tanto a empresas como a familias.

Dicha reforma, consistente en bajar impuestos, que se complementa con la reducción de trabas burocráticas y administrativas, y una filosofía centrada en eficacia y eficiencia en la gestión del gasto, ha mejorado la competitividad fiscal de Andalucía y ha generado prosperidad y nuevos recursos, al propiciar el aumento de nuevos contribuyentes en casi 300.000, y aumentar la recaudación en 1.100 millones de euros.

Las medidas fiscales adoptadas para lograr este éxito empiezan a ser imitadas por otras comunidades autónomas, incluso aquellas gobernadas por el Partido Socialista y que hasta la fecha venían aplicando una fiscalidad en sentido contrario, consistente en aumentar la carga fiscal a sus ciudadanos.

Conforme Andalucía utilizaba sus legítimas competencias para bajar impuestos, desde el Gobierno de la nación del PSOE y Podemos se han venido lanzando mensajes sonda sobre la idoneidad de recentralización

o limitación de competencias tributarias autonómicas; no obstante, ha sido tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Decreto-ley por el que se deflacta la tarifa del IRPF, se aumentan los mínimos personales y familiares, y se bonifica el impuesto de patrimonio, cuando desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública se ha reaccionado de forma exagerada, contundente y desleal contra las decisiones legítimas del Gobierno y Parlamento andaluz, hasta el punto de activar la configuración de nuevos tributos que sirvan para limitar o vaciar de contenido las competencias autonómicas.

Se observa, además, una situación de agravio comparativo, habida cuenta de que, cuando las comunidades autónomas de régimen foral u otras de régimen común han utilizado dichas competencias para bajar impuestos, desde el Ministerio de Hacienda no se ha producido reacción alguna.

Igualmente, se pone de manifiesto la necesidad de una mayor colaboración entre las Agencias Tributarias autonómicas y la Agencia Estatal de Administración del Estado, en un intento de coordinar la política fiscal, para así lograr un mayor control de la economía sumergida y del fraude fiscal.

Por último, esta cuestión planteada desde el Gobierno de la nación, de la posibilidad de una armonización fiscal en impuestos, supone no solo un paso atrás en las competencias atribuidas a las comunidades autónomas, sino una amenaza contraria al principio constitucional de autonomía financiera, así como una injerencia en las potestades fiscales de las mismas.

Es el título VIII, «De la organización territorial del estado», en su artículo 137 de la Constitución Española, el que refleja que las comunidades autónomas gozan de autonomía para gestión de sus respectivos intereses. Asimismo, el artículo 156 expone que «las comunidades autónomas disfrutan de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles».

Este ataque frontal a las competencias tributarias de las comunidades autónomas parece traducirse en una tentativa de subir la presión fiscal en las comunidades de signo contrario al Gobierno de la nación, entre ellas Galicia, Madrid, Castilla y León, Murcia y Andalucía, donde se han producido las más importantes novedades normativas, con las rebajas tributarias como denominador común.

Por todo ello, y dado que el sistema de financiación autonómica produce como resultado un rango de más de 35 puntos porcentuales entre los niveles de financiación de las regiones mejor y peor tratadas, que no responde a diferencias en factores de coste ni a los ingresos tributarios brutos de los distintos territorios, así pues, se manifiesta el firme propósito de lograr una mejora y ampliación en los servicios prestados a la ciudadanía, a través de este estímulo a la economía, proporcionando mayor capacidad de consumo y ahorro, y por consiguiente, generar riqueza y empleo.

Por último, el Ministerio con competencias en materia de Hacienda, como órgano superior de la Administración General del Estado, debe respetar la regulación del ejercicio de las competencias financieras que hace la Constitución Española, la Ley Orgánica de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas (LOFCA) y demás disposiciones de desarrollo, ya que se trata de un claro intento de desprestigiar la legalidad de las normas y constituye una deslealtad hacia las instituciones en las que fueron votadas, pilar fundamental de nuestro actual Estado democrático de derecho.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera muy negativo para la Comunidad Autónoma de Andalucía el resultado del sistema de financiación autonómica implantando en 2009 por los gobiernos socialistas con el apoyo de Esquerra Republicana, habida cuenta que genera un desequilibrio en el reparto de los recursos del que nuestra comunidad resulta especialmente perjudicada junto con otras, y que provoca una pérdida de entre 800 y 1.000 millones de euros anuales en términos de población ajustada.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que el Gobierno de la nación apruebe y dote presupuestariamente de manera inmediata un fondo transitorio de compensación que equilibre la diferencia de financiación con respecto a otras comunidades autónomas, que quedan por debajo de la media en términos de población ajustada y que garantice la prestación de los servicios públicos, mientras se configura un nuevo modelo de financiación.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que el Gobierno de la nación convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera con el objeto de abordar definitivamente y de manera urgente y multilateral la reforma del sistema de financiación autonómica.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que el Gobierno de la nación analice medidas para reducir el plazo de dos años actuales para la realización de la liquidación de las entregas a cuenta de los impuestos cedidos que forman parte del sistema de financiación, de manera que el exceso de recaudación por la situación inflacionaria que se está produciendo especialmente en el IVA y en el IRPF se traslade de manera inmediata a las comunidades autónomas en los porcentajes que les corresponden sin que sea necesario esperar dos años.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender las competencias sobre autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal consagradas en el título VIII de la Constitución Española, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, la Ley 18/2010, de 16 de julio, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás disposición de desarrollo, ante la intención declarada del Gobierno de la nación de interferir en dichas competencias, al limitar o vaciar de contenido las disposiciones legales que han permitido bajar los impuestos a los andaluces.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a la incidencia de la cuarta revolución industrial en el empleo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la incidencia de la cuarta revolución industrial en el empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las nuevas tecnologías digitales constituyen el principal motor de transformación social y económica y están teniendo un importante efecto en la competitividad de las empresas y las relaciones laborales. La llamada economía de plataformas, blockchain, los sistemas de geolocalización y control mediante dispositivos digitales, etcétera, determinan nuevas formas de organización del trabajo.

La comisión mundial creada en el seno de la OIT sobre el futuro del trabajo ha elaborado un informe que recoge expresamente que «nuevas fuerzas están transformando el mundo del trabajo». Y añade que «nos esperan innumerables oportunidades para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, ampliar las opciones disponibles, cerrar la brecha de género, revertir los estragos causados por las desigualdades a nivel mundial y mucho más».

Las grandes transformaciones económicas en curso, relacionadas con las nuevas tecnologías, los cambios demográficos y el cambio climático, tendrán efectos perturbadores y transformadores en nuestras economías y en el trabajo. Sean cuales sean sus efectos, estos cambios, van a transformar, y de hecho ya lo están haciendo, el concepto tradicional de trabajo y de nuestras relaciones laborales.

No obstante, estas transformaciones aún tienen un largo recorrido, y se torna necesario ampliar y profundizar en el conocimiento público sobre esta realidad, realizar diagnósticos certeros sobre las problemáticas asociadas a este tipo de cambios y adoptar mecanismos de participación colectivos

capaces de enfrentar los desafíos que la aplicación industrial de la robotización tiene sobre el empleo y las condiciones de trabajo.

Aunque es cierto que algunos trabajos desaparecerán, el Foro Económico Mundial (WEF) apunta que en 2022 se habrán creado 50 millones más de empleos de los que se habrán destruido. Trabajos que hasta hace diez años casi ni existían y que hoy en día son básicos: el big data, la inteligencia artificial, el cloud computing, o la ciberseguridad, son algunos ejemplos de los perfiles profesionales que se demandarán en el futuro.

Muchos de los trabajos que quedarán obsoletos no desaparecerán, se redefinirán, por lo que la pieza clave en todo este proceso ha de ser la formación continua y la recualificación. Un estudio de Manpower Group concluye que para 2022 el 54% de los profesionales requerirá de una recualificación y una mayor cualificación.

Por otro lado, el uso de las TIC en el ámbito laboral ha ido permitiendo que el trabajador pueda desempeñar su trabajo en cualquier lugar y en cualquier momento, con la consecuente incidencia en la jornada y en el concepto clásico de centro de trabajo.

Finalmente, el uso de las nuevas tecnologías ha hecho aparecer nuevos riesgos y nuevas enfermedades profesionales derivadas precisamente de esta sobreexposición tecnológica en el entorno laboral. Los riesgos antes eran físicos o materiales, ahora pueden ser psicosociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adaptar la actual oferta de formación profesional para el empleo a las demandas de la sociedad del conocimiento para garantizar la empleabilidad y, por otro lado, fortalecer la relación universidad-empresa para incrementar la transferencia de conocimientos al sector productivo.
2. Llevar a cabo programas formativos dirigidos específicamente a la formación profesional para el empleo de jóvenes desempleados menores de 25 años que recoja las especialidades formativas de mayor demanda empresarial en este segmento de población, que incluya formación en TIC.
3. Incluir en las actuaciones preventivas referencias a los riesgos derivados de las nuevas tecnologías, incluyéndolos bajo la denominación de «riesgos emergentes», y analizar sus causas e impactos en la seguridad y salud de los trabajadores, así como establecer programas de vigilancia de los trabajadores expuestos a ellos.
4. Fomentar la inclusión en la negociación colectiva de los aspectos relacionados con la incidencia de las nuevas tecnologías en las relaciones laborales.
5. Fomentar entre la ciudadanía fórmulas de emprendimiento en materia de nuevas tecnologías que compensen la pérdida de oportunidades en sectores productivos tradicionales y permitan, al mismo tiempo, adaptar las pequeñas y medianas empresas, y el empleo a ellas asociadas, a las oportunidades de un mercado cada vez más global y digitalizado.

6. Establecer ayudas que permitan la optimización tecnológica, dirigidas a autónomos en Andalucía, a través de incentivos que permitan la digitalización y la implantación de procesos más ágiles y flexibles que faciliten que los autónomos puedan acceder a soluciones tecnológicas orientadas a mantener la actividad de las empresas y avanzar en procesos de transformación digital.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de los feriantes

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al apoyo al sector de los feriantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las medidas adoptadas para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la covid-19 afectaron especialmente y con dureza al ámbito del trabajo autónomo y, más intensamente, al trabajo autónomo de temporada, en el que se incluye el sector de feriantes.

Este sector, que se caracteriza por una actividad estacional o de temporada que coincide con los meses en los que se celebran ferias y fiestas populares, sufrió importantes restricciones y cancelaciones de esos eventos festivos, lo que les impidió ejercer su actividad, con la consiguiente pérdida de empleos y de ingresos, propios y familiares.

Por ese carácter estacional y porque su actividad no está recogida en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de una manera específica, han tenido muchísimas dificultades para acogerse a las distintas ayudas que se fueron estableciendo.

Aun cuando desde las distintas Administraciones se han venido adoptando algunas medidas con el fin de paliar los efectos negativos de esta crisis sanitaria y aunque la situación derivada de la misma ha mejorado, todavía persisten importantes consecuencias desfavorables en la actividad de las empresas y en las personas trabajadoras por cuenta propia que desempeñan su actividad en sectores más afectados por la pandemia, entre los que se encuentra el gremio de los feriantes. Un sector que asume numerosos gastos para el desarrollo de su actividad, tales como trámites de documentación, seguros, mantenimiento de instalaciones, alquileres de naves, reparaciones, aparatos o las luces para

las atracciones, que requieren cuantiosas inversiones por parte del colectivo, endeudándose muchos de ellos durante los meses de parón con créditos cuya liquidez destinan al mantenimiento y compras de maquinaria, mejora de las instalaciones o reparaciones.

No en vano el sector sigue reclamando medidas y se hace necesario seguir avanzando en iniciativas que alivien la situación de este colectivo, dentro de la coordinación e implicación de distintas Administraciones públicas. Entre estas, sigue siendo imprescindible un epígrafe dentro de la clasificación del código CNAE para la actividad feriante, que permita recoger las actividades realmente desarrolladas por estos empresarios y autónomos como actividades recreativas, de entretenimiento y atracciones en ferias y fiestas populares, solucionando un problema que vienen demandando desde hace mucho tiempo.

Asimismo, este sector siempre ha demandado que se les reconozca como una actividad cultural y que, en consecuencia, le sea de aplicación el IVA cultural reducido del 10%. Desde el siglo XVII, el gremio del feriante forma parte de la tradición cultural occidental, y es una parte de la dinamización cultural que no solamente aporta economía a los municipios y momentos festivos y de ocio, sino también a la cultura de nuestro país y a nuestras tradiciones, siendo España el país europeo con más ferias y fiestas populares, profundamente arraigadas en cada uno de los pueblos y ciudades andaluzas.

Desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía siempre hemos mantenido la necesidad de seguir avanzando en medidas que alivien la situación de este colectivo, dentro de la coordinación e implicación de distintas Administraciones públicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con las corporaciones locales y respetando los criterios propios de dichas entidades, se articulen medidas de flexibilización y apoyo a dicho colectivo y, en especial, respecto a las tasas de ocupación que abonan en las ferias municipales.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que por parte del Gobierno de España se proceda a incluir en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) un código específico para las «actividades recreativas, de entretenimiento y atracciones en ferias y fiestas populares», que permita recoger de manera fidedigna las actividades que realizan las empresas y autónomos del sector feriante.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-22/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a la doble tarifa eléctrica para el regadío andaluz**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la doble tarifa eléctrica para el regadío andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, establece que el Gobierno de España facilitará la contratación de dos potencias eléctricas a lo largo del año, discriminando la época de riego y la de no riego.

Por tanto, la doble tarifa eléctrica es una obligación legal para el Gobierno de España, no solo porque así se haya establecido en la Ley de la Cadena Alimentaria de 2021, sino porque también está establecido en otras leyes estatales desde 2018, y es una de las medidas que mayor repercusión tendría para reducir los elevados costes de producción a los que están haciendo frente los agricultores andaluces.

Su establecimiento contribuiría a potenciar la generación de riqueza y empleo en las comarcas eminentemente agrarias que dependen de actividades económicas estacionales como la agricultura, y supondría indirectamente una medida de lucha contra la despoblación, al incidir directamente en la mejora de la rentabilidad de las explotaciones agrarias, vitales para el mantenimiento de la población en zonas rurales.

Se hace necesario, por tanto, considerar la estacionalidad del consumo eléctrico de actividades agrarias con incidencia directa del consumo eléctrico, a fin de no sobrecargarlas con cargos no proporcionados a su consumo real anual y la potencia contratada para atenderlo.

El establecimiento de la doble tarifa eléctrica es una medida más necesaria que nunca en el contexto actual de asfixia de los agricultores por los altos costes energéticos, que, como denuncian organizaciones

agrarias, se han incrementado más del 90% en el último año, aunque el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación asegure que la doble tarifa eléctrica para el regadío no es necesaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España cumpla lo establecido en la Ley de la Cadena Alimentaria de 2021 y facilite la contratación de dos potencias eléctricas a lo largo del año, discriminando la época de riego y la de no riego, como medida fundamental de apoyo a los agricultores andaluces en el contexto actual de incrementos desorbitados de sus costes de producción y, en concreto, de los costes energéticos y de la factura eléctrica,

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa al fomento de las humanidades en el currículum andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al fomento de las humanidades en el currículum andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por primera vez en la legislación educativa, el Ministerio de Educación renuncia a un estudio cronológico de la historia. Además, desaparece del todo la Filosofía en esta etapa obligatoria. Eso significa que los alumnos pasarán toda la enseñanza básica sin estudiar esta materia. A cambio, cursarán otras más prácticas, como Trabajo Monográfico, Servicios a la Comunidad, Formación y Orientación Personal y Profesional, Digitalización o Economía y Emprendimiento.

Los alumnos también darán Valores Cívicos y Éticos, la nueva educación para la ciudadanía, donde los alumnos aprenderán sobre «memoria democrática», «ecofeminismo», «ética de los cuidados» y «derechos LGTBIQ+», las banderas políticas del Gobierno de coalición.

El Gobierno de España sigue obstinado el legislar cuestiones de extraordinaria importancia sin dialogar y sin pensar en las graves repercusiones de sus medidas.

La decisión de no apostar por la filosofía ha recibido el rechazo no solo de sus socios de Gobierno sino de entre las propias filas socialistas.

Pero lo relevante es sin duda el clamor en la comunidad educativa en contra de esta supresión, que apunta a un deterioro en la capacidad de pensamiento crítico de los estudiantes, especialmente porque instituciones como el Consejo de Estado y el Consejo Escolar del Estado han advertido de la existencia de problemas en otras asignaturas, como la Historia.

Docentes en Filosofía, han llegado a manifestar que lo que se pretende son «jóvenes más fáciles de adoctrinar» y que «acabar la ESO sin ver nada de Filosofía implica una pérdida cultural fundamental».

En el caso de la asignatura de Historia, es demoledor lo aprobado por el Consejo de Ministros. Por primera vez esta materia no se realiza una enseñanza cronológica y se suprimen los principales hechos históricos.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha afirmado que nuestra comunidad ofrecerá a los alumnos de la ESO la asignatura de Filosofía como optativa en aplicación del margen de maniobra que la ley concede a las comunidades autónomas para decidir su propio currículum. Igualmente, se van a reforzar las asignaturas instrumentales en el currículum, de manera que el alumnado andaluz reciba para el próximo curso escolar una mayor carga de horas de Lengua Española, Matemáticas y Lengua Extranjera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir salvaguardando y reforzando los contenidos humanísticos en los currículos educativos, para que el sistema educativo dé la importancia que se merece a la historia, las humanidades y las lenguas clásicas asegurando así la pervivencia del legado humanístico.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-22/PNLC-000034, Proposición no de ley relativa a la defensa de la subsistencia de los trabajadores y las trabajadoras del campo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la defensa de la subsistencia de los trabajadores y las trabajadoras del campo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía se encuentra en una situación de sequía severa generada por la escasez de lluvias de los últimos años, una consecuencia más del cambio climático que afecta especialmente a nuestra región por su situación geográfica dentro de España.

Esta situación de sequía, con episodios de temperatura extrema, afecta directamente al sector agrícola y ganadero andaluz y genera graves consecuencias en numerosos cultivos, fundamentalmente en los de secano; pero también en los regadíos, debido a las restricciones en las dotaciones de agua. Uno de los más afectados, por su gran extensión en buena parte de Andalucía y por el impacto socioeconómico en multitud de municipios andaluces, es el sector del olivar, que verá mermada su producción en la campaña próxima que comenzará el 1 de octubre, lo que conllevará un descenso brusco y proporcional del empleo generado respecto a la pasada campaña.

Las organizaciones agrarias ya han comenzado a valorar este descenso de producción en el sector del olivar, situándolo en torno a un 50% o más según comarcas, lo que indudablemente afectará y mucho al empleo generado en el marco del olivar.

A la sequía, igualmente, debemos añadir otro gran impacto para el sector del olivar: la inflación, que depende fundamentalmente de los acontecimientos derivados por la invasión de Rusia en Ucrania, lo que

ha disparado los precios a cotas que están perjudicando enormemente el poder adquisitivo de todos los trabajadores y especialmente a los de menor renta, como son los trabajadores eventuales del campo.

Respecto a las consecuencias de la inflación, el Gobierno de España está implementando medidas para minorar su impacto, reduciendo los costes energéticos, y con ayudas a la población en general. Del mismo modo, y en lo que se refiere a las consecuencias de la sequía, por parte del Gobierno de España se aprobaba el pasado 15 de marzo el Real Decreto-ley 4/2022, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía. Entre otras medidas fundamentales para el sector agrario, se incluye también en su artículo 3 la reducción del número mínimo de jornales reales cotizados para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de trabajadores eventuales agrarios residentes en el territorio de las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura, pasando de 35 a 20 jornales como mínimo.

Por el contrario, nos encontramos con un Gobierno andaluz que a día de hoy no se ha pronunciado al respecto incorporando medidas y políticas que vengán a apoyar a los trabajadores y trabajadoras del campo andaluz que se ven afectados por el descenso en el empleo en el sector en el que desarrollan su actividad.

Es por ello por lo que consideramos necesario y urgente que por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía se adopten medidas para garantizar la subsistencia de los trabajadores y trabajadoras del régimen agrario, de modo que, junto con las actuaciones ya iniciadas por otras Administraciones, se pueda mejorar la renta de los jornaleros y jornaleras de Andalucía, con el principal objetivo de que les permita hacer frente a las consecuencias de la disminución del trabajo en la principal actividad que genera puestos de trabajo en el olivar, la recolección.

La principal medida a adoptar por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía debe ir encaminada a la adopción de un plan integral de apoyo a los trabajadores eventuales agrarios, mediante un plan especial de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la elaboración y ejecución de un plan especial de empleo para los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo andaluz que permita mejorar su renta, dada la situación de escasez de empleo motivada por la sequía.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones continúe estableciendo mejoras en cuanto a los requisitos de peonadas necesarias para acceder al subsidio agrario, ante la limitación de trabajo que los trabajadores y trabajadoras eventuales van a tener como consecuencia de la sequía.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-22/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa a la política general en materia de fondos europeos**

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa a la política general en materia de fondos europeos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comunidades autónomas y el Estado tienen atribuidas competencias de ejecución de fondos europeos en Andalucía desde 1986. Desde 1986 a 2020, a Andalucía se le han asignado 53.566,3 millones de euros en fondos estructurales de la Unión Europea, incluyendo fondos Feder, FSE, Feader y fondos de cohesión. De esta cantidad, han correspondido a la Junta de Andalucía 23.788,9 millones de euros, el 44,4% del total, el 55,6% restante se le asignó al Estado para su ejecución en Andalucía.

En el último marco comunitario de apoyo 2014-2020, aún en vigor hasta 2023, se asignaron a Andalucía un total de 12.645,3 millones de euros en fondos europeos de cohesión, Feder, FSE y Feader. De esta cantidad, han correspondido a la Junta de Andalucía 6.785,5 millones de euros, el 53,7% del total, el 46,3% restante se asignaron al Estado para su ejecución en Andalucía.

En el nuevo marco comunitario de apoyo 2021-2027 se le han asignado a Andalucía 14.660,7 millones de euros, un 15,9% más que en el marco 2014-2020. A estas cantidades hay que sumarle los nuevos fondos europeos de ayuda puestos en marcha por el covid: React-EU (1.880,7 millones de euros); el Fondo de Transición Justa (153,6 millones de euros) y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (3.020 millones de euros).

En total Andalucía tendrá asignado en esta etapa 2021-2027 un total de 19.715 millones de euros; es decir, 7.069,70 millones de euros más, un crecimiento de fondos del 55,9% respecto al período anterior. Hemos sido la comunidad autónoma más beneficiada de toda España y la Unión Europea en

la asignación de fondos europeos. Disponemos de un volumen histórico de ayudas de fondos europeos para propiciar la reactivación y transformación de la economía andaluza.

A fecha de septiembre, la Junta de Andalucía ha autorizado el crédito del 20,2% del total asignado para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y tiene unas obligaciones reconocidas del 2,93%.

Estos fondos deben ser ejecutados con agilidad, transparencia en la gestión y diálogo social. El Parlamento de Andalucía debe ser informado en tiempo y forma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Trasladar trimestralmente un informe detallado sobre el grado de ejecución del marco financiero 2014-2020 y de los fondos extraordinarios que lo han ampliado y finalizan en 2023.

2. Trasladar trimestralmente un informe detallado sobre la puesta en marcha y el grado de ejecución del nuevo marco financiero 2021-2027.

3. Trasladar trimestralmente un informe detallado sobre el grado de ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

4. Reforzar todos los medios humanos y técnicos para acelerar el cumplimiento de los plazos de ejecución de los fondos europeos, dada la coincidencia en la terminación del marco 2014-2020, con la entrada en vigor del nuevo marco 2021-2027, la ejecución de los fondos React-EU y la llegada de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

5. Dar cuenta del grado de participación de las entidades locales de Andalucía en la estrategia de implementación de los fondos Next Generation asignados a la comunidad autónoma.

6. Trasladar a la Cámara un informe detallado de la participación de las distintas consejerías en las conferencias sectoriales, y los asuntos tratados sujetos a la financiación Next Generation, celebradas hasta la fecha, con la indicación de la posición del Gobierno andaluz en las mencionadas sectoriales.

7. Crear una comisión de coordinación y seguimiento de los fondos europeos donde participen el propio Gobierno andaluz, la representación de los ayuntamientos andaluces y las diputaciones, a través de la FAMP, con una periodicidad semestral.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-22/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa al fomento de la lectura en educación primaria**

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al fomento de la lectura en educación primaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hábito de la lectura en las niñas y niños, al igual que en los mayores, se produce tanto por motivos relacionados con las actividades del colegio (por motivos laborales o de estudio en el caso de los adultos) como por ocio. Sin embargo, en el caso de las alumnas y los alumnos de infantil y primaria, el principal motivo por el que leen está relacionado con las actividades escolares. Este trabajo en torno a la lectura, recogido en los planes lectores de los centros, es uno de los factores que hace que se continúe mejorando el hábito lector en las alumnas y alumnos curso a curso. Pero a medida que las niñas y niños van creciendo, son los que van decidiendo a qué dedican su tiempo de ocio, y es ahí donde se pone a prueba el trabajo realizado tanto en los centros como en el entorno familiar.

La opinión de los docentes, según se recoge en distintos estudios, señala como primera causa de la desmotivación por la lectura la gran cantidad de alternativas de ocio disponibles —móviles y videojuegos—, seguida de la poca implicación familiar y del poco tiempo dedicado a la lectura. Esto produce un descenso del hábito lector, fundamentalmente en la etapa de secundaria.

El barómetro CICLIP sobre lectura y comprensión lectora infantil está diseñado para conocer la percepción de personas docentes sobre la situación actual en lectura y comprensión lectora del alumnado en etapas de educación infantil y primaria, y poder establecer herramientas y estrategias que pudieran mejorarla en un futuro. La última edición del 2021 fue realizada con la participación de 3.282 docentes y personal directivo, y pone de manifiesto la incidencia del covid en la competencia lectora. En dicha

edición se vislumbra un cambio en la situación que se vivió en el 2020 en los centros y en las familias, para sobrellevar y adaptarse a las nuevas formas de docencia online y semipresencial. Las conclusiones indican que tanto el número de libros leídos como el número de horas dedicadas a fomentar la lectura se han reducido en los centros escolares, aunque para casi la totalidad del personal docente la competencia lectora se establece como una base transversal para todas las asignaturas y consideran que se debería aumentar el tiempo específico que actualmente se le dedica en los centros escolares.

El informe evidencia que dedicar un mayor número de horas a la lectura en los centros está asociado a un mejor comportamiento en todos los indicadores asociados a ella.

Tres de cada cuatro docentes consideran que la lectura en soporte digital es importante teniendo en cuenta la demanda actual en nuestra vida diaria, pero siempre combinada con la lectura en papel. No se concibe la posibilidad de que las alumnas y alumnos solo lean en formato digital. Casi el 80% de los docentes entrevistados cree que contar con herramientas digitales para apoyar todo el trabajo del proceso lector permitiría obtener mejores resultados en las alumnas y alumnos. Y es que los docentes se están dando cuenta de que la tecnología educativa es un aliado para atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje de las alumnas y alumnos, aprovechando el enorme potencial que ofrece la inteligencia artificial y los procesos que ocurren durante el aprendizaje que nos está mostrando la neurociencia.

Otro de los aspectos fundamentales es la implicación de las familias en el ámbito lector y su formación. Son pocos los que reconocen llevar a cabo actividades de formación con las familias, pero prácticamente todos opinan que estas formaciones mejorarían la competencia lectora de sus alumnas y alumnos.

La nota media que otorgan los docentes a sus alumnas y alumnos en comprensión lectora es baja, un 6,08 sobre 10. El profesorado la eleva a un 6,3 en la etapa de primaria y la baja a un 5,7 en la de secundaria. Se aprecia una clara correlación estadísticamente significativa entre el nivel de comprensión lectora y el número de horas que dedica el docente o la docente a trabajar la lectura de manera explícita. No obstante, en ningún caso se otorgan puntuaciones por encima de 6,5, demostrando que aún queda camino por mejorar.

Sin embargo, la competencia lectora se establece como una base transversal para todas las asignaturas tal y como refleja este barómetro, en el que dos de cada tres encuestados reconocen que más de un 50% de los problemas de aprendizaje de sus alumnas y alumnos se deben a una falta de comprensión de los enunciados o de la propia pregunta. Estudios internacionales como TIMMS, que miden los resultados en matemáticas y ciencias, también presentan esta dificultad en la comprensión de los enunciados como una de las claves para la mejora en el rendimiento matemático del alumnado.

A pesar de que las familias han estado más en casa que nunca durante la pandemia, la sobrecarga de apoyo en las tareas escolares a las que han tenido que hacer frente ha hecho que disminuyera el tiempo que le dedicaban años anteriores al fomento de la lectura de sus hijos. Y no es errónea esta percepción de los docentes, ya que este mismo dato se ve reflejado en el Barómetro de hábitos de lectura y compra de libros publicado por el Ministerio de Cultura y Deporte en marzo del 2021, en el que si en el 2019 el 84% de los lectores afirmaban que leían en casa a sus hijas e hijos menores de seis años, ese porcentaje en 2020 ha sido de 10 puntos porcentuales más bajo. Si en conjunto solo un 21% de los docentes reconoce que las familias se comprometen y realizan con sus hijas e hijos actividades

que fomenten y refuercen el proceso lector, en la etapa de infantil este porcentaje sube hasta el 28%. Por eso es clave el fomento de la lectura en los centros, ya que los datos no son positivos ni en las familias ni en el entorno escolar.

Los datos del 2021 indican una evolución negativa en conjunto, ya que aumenta en 7 puntos porcentuales el colectivo de docentes que dedican menos de dos horas por semana a fomentar la lectura con sus alumnas y alumnos (65%) en comparación con el porcentaje de 2018 (59%). Además, son 9 de cada 10 docentes los que expresan la necesidad de reforzar la comprensión lectora fuera del horario de las asignaturas convencionales, al considerarla transversal y clave para el rendimiento del alumnado en los centros educativos. Por otro lado, el estudio internacional de progreso en comprensión lectora (PIRLS), de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), evalúa la comprensión lectora de las alumnas y alumnos en su cuarto curso de escolarización obligatoria, lo que en España equivale a cuarto curso de educación primaria. Este momento es clave en el desarrollo de las niñas y niños como lectores, puesto que ya han aprendido a leer y «están ya leyendo para aprender». Este informe define la comprensión lectora como la habilidad para comprender y utilizar las formas lingüísticas requeridas y/o valoradas por el individuo.

Los lectores son capaces de construir significado a partir de una variedad de textos. Leen para aprender, para participar en las comunidades de lectores del ámbito escolar y de la vida cotidiana, y para su disfrute personal. En el informe PIRLS (2016) la posición de España (con 532 puntos) indica un mayor nivel de homogeneidad que países con el mismo nivel de rendimiento, es decir, hay menos diferencias entre las alumnas y alumnos de mayor y menor nivel que en otros países de la muestra; aun así, la mayor parte de la variabilidad se concentra en los estudiantes con menor rendimiento. Por todas estas razones, parece evidente la necesidad de reforzar los planes de lectura de los centros con el objetivo de que el alumnado mejore su competencia lectora y tenga más oportunidades de éxito escolar en otras áreas y materias.

Los resultados del barómetro indican que la formación de los docentes, la preparación de las sesiones, las metodologías adaptativas y la investigación son claves para mejorar el rendimiento actual de las alumnas y alumnos, junto con la formación a familias sobre lectura y rendimiento lector, puesto que los datos muestran una carencia actual que podría suponer una mejora significativa en el rendimiento lector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que adopte, en el marco de sus competencias, las siguientes medidas:

1. Reforzar, en el ámbito de sus competencias, los planes de fomento de la lectura de sus centros de educación infantil y primaria, y promover la cooperación con el Plan de Fomento de la Lectura.
2. Impulsar los programas existentes de fomento de la lectura del Ministerio de Educación y FP y desarrollar otros nuevos dentro de los espacios «leer.es» y Bibliotecas escolares.

3. Potenciar y ampliar los proyectos de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares, del que forman parte las comunidades autónomas, para ayudar al alumnado a convertirse en lectores competentes, capaces de buscar, analizar y procesar de manera crítica la gran cantidad de información que reciben, en los diferentes tipos de soportes, para elaborar sus propios mensajes y desenvolverse con éxito en la sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento.

4. Promover, en el marco de los programas existentes, la formación del colectivo de docentes en fomento de la lectura, metodologías adaptativas e investigación para mejorar el rendimiento actual de las alumnas y alumnos de primaria, y escuelas de familias sobre lectura y rendimiento lector.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000068, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria, ayudas de la PAC y Fondos de Desarrollo Rural en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ejecución presupuestaria, ayudas de la PAC y Fondos de Desarrollo Rural en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la ejecución presupuestaria hasta la fecha de las ayudas de la PAC y fondos de desarrollo rural en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero y

Rafael Márquez Berral.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000085, Pregunta relativa a la convocatoria para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 17 de octubre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022, ha conocido el escrito presentado por Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la convocatoria para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 13 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000089, Pregunta relativa a la ejecución de los fondos europeos

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista
Retirada*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 17 de octubre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022, ha conocido el escrito presentado por Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la ejecución de los fondos europeos, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 13 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000097, Pregunta relativa a la ejecución de los fondos europeos transferidos para rehabilitación de vivienda

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la ejecución de los fondos europeos transferidos para rehabilitación de vivienda.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de los fondos europeos transferidos para rehabilitación de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 12 de septiembre de 2022.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos y

Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000140, Pregunta relativa a la habilitación de una sala para la celebración de «macrojuicios» en la sección de la Audiencia Provincial de Cádiz en Algeciras

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Caducada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 17 de octubre de 2022

Conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, ha acordado la caducidad de la pregunta oral 12-22/POC-000140, al estar incluida en el orden del día de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, celebrada el día 5 de octubre de 2022, y no debatirse por ausencia de sus formulantes en el momento de su debate.

Sevilla, 13 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000149, Pregunta relativa a las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 17 de octubre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022, ha conocido la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, solicitada de viva voz por sus formulantes, en la sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el 6 de octubre de 2022.

Sevilla, 13 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000223, Pregunta relativa a medidas para la eficacia en la gestión de los fondos Next Generation

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a medidas para la eficacia en la gestión de los fondos Next Generation.

PREGUNTA

¿Qué medidas considera imprescindibles para una eficaz gestión de los fondos Next Generation EU en proyectos de ámbito social?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo García Pérez,
Andrés Clavijo Ortiz,
Verónica Martos Montilla,

Montserrat Paz Jurado,
Aurelio Fernández García,
Dolores Caetano Toledo,
Silvia Heredia Martín,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y
María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000283, Pregunta relativa al nivel de ejecución de las operaciones de capital

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 17 de octubre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022, ha conocido el escrito presentado por Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al nivel de ejecución de las operaciones de capital, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 13 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000333, Pregunta relativa a los pagos al comedor social de Málaga «Yo soy tú»

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a los pagos al comedor social de Málaga «Yo soy tú».

PREGUNTAS

¿A cuánto asciende la deuda de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con la entidad del comedor social de Málaga «Yo soy tú»?

¿Cuándo tiene previsto la Consejería proceder al ingreso de estas deudas a dicha entidad y evitar los problemas que estos retrasos en los pagos le ha supuesto al mayor comedor social de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000334, Pregunta relativa al hospital de alta resolución (HAR) de la Alpujarra (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al hospital de alta resolución (HAR) de la Alpujarra (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la Alpujarra llevan muchos años esperando un hospital que cubra la demanda de esta comarca que cuenta con más de 25.000 vecinos y vecinas.

Esta comarca cuenta con una población cada vez más envejecida por lo que es más que necesario el contar con un hospital que pueda cubrir sus necesidades.

Los hospitales más cercanos se encuentran muy alejados de la Alpujarra, lo que hace inviable obtener un servicio digno en caso de emergencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tiene pensado hacer la Junta de Andalucía con el hospital de alta resolución comarcal de la Alpujarra?

¿En qué ubicación se tiene pensado hacer su construcción?

¿Cuándo se va a dar inicio a la construcción del hospital de alta resolución de la Alpujarra?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000336, Pregunta relativa a la comunicación a la Consejería de Fomento y Vivienda por parte de la empresa adjudicataria de 91 viviendas en calle Estatuto de Autonomía de Écija (Sevilla)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Esperanza Gómez Corona y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Esperanza Gómez Corona y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la comunicación a la Consejería de Fomento y Vivienda por parte de la empresa adjudicataria de 91 viviendas en calle Estatuto de Autonomía de Écija (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vecinas y vecinos de la calle Estatuto de Autonomía, de Écija, dentro de la lucha que mantienen por su derecho a tener una vivienda digna, han venido realizando una serie de acciones como arrendatarios de los pisos que les fueron otorgados por el Ayuntamiento hace ya muchos años.

El 25 de marzo de 2022 presentaron, a través de un abogado, una solicitud a la Consejería competente en materia de vivienda, tramitada con número de expediente ES_A01002820_2022_EXP_0000PEG_2022_PEGVE102022555592, consistente en recabar la información acerca de si la empresa a la que se le adjudicaron las viviendas, Desarrollos Urbanísticos Ría del Rompido S.L., efectuó la comunicación pertinente recogida en los artículos 29, 32 y 33 del Decreto 149/2006, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de viviendas protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas en materia de vivienda protegida y el suelo.

A su vez, hubo una segunda presentación de documentos, cuyo número de expediente, a su presentación, fue el ES_A01002820_2022_EXP_0000PEG_2022_PEGVE 102022563430.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Realizó la citada empresa adjudicataria la correspondiente comunicación, recogida en los artículos 29, 32 y 33 del Decreto 149/2006, de 25 de julio?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2022.

Las diputadas del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona e

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000337, Pregunta relativa al estado de las viviendas de la calle Almería y el centro educativo en Fuentes de Andalucía, Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Esperanza Gómez Corona y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Esperanza Gómez Corona y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al estado de las viviendas de la calle Almería y el centro educativo en Fuentes de Andalucía, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el grave problema de las viviendas sitas en la calle Almería y del IES Alarife Ruiz Florindo, en la localidad de Fuentes de Andalucía, y en pleno proceso de licitación para la elaboración de proyecto para construcción de sistema de drenaje, por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se compromete la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, desde el momento en que las pruebas de inclinómetros muestren el mínimo signo de deslizamiento horizontal, a cambiar de forma inmediata el proyecto de ejecución, en licitación actualmente, por la actuación de un muro de contención en la medianera entre los centros educativos y las viviendas, junto con el posterior arreglo de la zona educativa del IES Alarife Ruiz Florindo de Fuentes de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2022.

Las diputadas del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona y

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-22/POC-000339, Pregunta relativa a las obras de construcción de instalaciones que alberguen el conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz)**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las obras de construcción de instalaciones que alberguen el conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (Cádiz), comparte instalaciones con el IES Isla Verde, lo que dificulta sobremanera el normal funcionamiento del mismo, que se sobrelleva gracias a la profesionalidad del equipo docente del centro.

El compromiso de la Junta de Andalucía de dotar a este centro educativo de un edificio propio, que reúna las condiciones idóneas para el desarrollo de sus actividades, tuvo un hito importante en el año 2015, cuando el Ayuntamiento de Algeciras cedía a la Administración autonómica los terrenos necesarios para acometer las obras de construcción del nuevo inmueble, que se ubican en los antiguos cuarteles de la calle Fuente Nueva de esta localidad.

Desde que se produjo la cesión municipal de terrenos han sido varios los anuncios de actuaciones que respecto a la construcción del nuevo centro se han realizado por parte de los responsables educativos, el último de estos el compromiso de su inclusión en el denominado «Plan Andalucía en Marcha». A pesar de que el Gobierno de Andalucía cuantificaba el pasado año en un 75% el nivel de cumplimiento del citado plan, en lo referente a esta infraestructura educativa no se ha movido ni un ladrillo.

Desde la comunidad educativa de este conservatorio se ha venido demandando reiteradamente la importancia de contar con un espacio adecuado para este centro educativo, por lo que merecen un compromiso explícito en sede parlamentaria de las previsiones del ejecutivo sobre este asunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué previsiones tiene la Consejería para la construcción de un inmueble que albergue al conservatorio profesional de música Paco de Lucía en la ciudad de Algeciras (Cádiz)?

¿Qué fechas baraja para el inicio de las obras y cuál es el cronograma previsto para las mismas?

¿Cuál es la inversión prevista para la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones de este centro educativo?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000340, Pregunta relativa a los retrasos en los juzgados de lo social en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los retrasos en los juzgados de lo social en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido que algunos juzgados de lo social de la provincia de Cádiz están señalando juicios para el 2025, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa implementar la Consejería al objeto de resolver los atrasos en los juzgados de lo social de la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Blanca Armario González y
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000342, Pregunta relativa a las valoraciones de la Ley de Dependencia en los municipios de Puebla de los Infantes, La Campana y Peñaflores (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez Jurado, Dña. Esperanza Gómez Corona y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez Jurado, Dña. Esperanza Gómez Corona y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a las valoraciones de la Ley de Dependencia en los municipios de Puebla de los Infantes, La Campana y Peñaflores (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios de Puebla de los Infantes, La Campana y Peñaflores en la provincia de Sevilla sufren desde agosto de 2021 la falta de valoradores de la Ley de Dependencia.

Fruto de esta situación, las últimas valoraciones realizadas datan de noviembre de 2019, lo que está suponiendo una lista de espera de nuevas valoraciones de personas en situación de dependencia de 216 y de 240 personas pendientes de revisión del grado de dependencia.

Esta situación está originando no solo la falta de atención a los usuarios y usuarias, sino también está poniendo en riesgo los puestos de trabajo del personal de ayuda a domicilio que presta sus servicios en estos tres municipios.

Se hace necesario, por tanto, la cobertura de los puestos de valoradores de la dependencia y la asignación del personal necesario para poner en marcha un plan de choque que realice las valoraciones pendientes y garantice el acceso a este derecho a los vecinos y vecinas de los municipios afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar esa Consejería para garantizar el acceso de los vecinos y vecinas de estos pueblos a los derechos contenidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado,

Esperanza Gómez Corona e

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000344, Pregunta relativa a la falta de medios económicos y humanos en el distrito sanitario de Poniente, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la falta de medios económicos y humanos en el distrito sanitario de Poniente, Almería.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto la Consejería reforzar con medios económicos y humanos al distrito sanitario del Poniente de Almería?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Juan José Bosquet Arias,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000345, Pregunta relativa a las instalaciones del consultorio médico de Almerimar (El Ejido)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las instalaciones del consultorio médico de Almerimar (El Ejido).

PREGUNTAS

- ¿Qué medidas contempla la Consejería sobre las instalaciones del consultorio médico de Almerimar?
- ¿Con qué partida presupuestaria cuenta la Consejería para el consultorio médico de Almerimar?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
María Mercedes Rodríguez Tamayo,
Juan José Bosquet Arias,
Rodrigo Javier Alonso Fernández,
Rafael Segovia Brome y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000346, Pregunta relativa a los afectados por la emanación de gases tóxicos en Coria del Río

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los afectados por la emanación de gases tóxicos en Coria del Río.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la barriada Guadalquivir de Coria del Río continúan sin obtener respuesta por parte de las Administraciones públicas en torno a la contaminación de gases tóxicos que afecta a la red de abastecimiento de agua de la localidad y que lleva años provocando serios problemas de salud a los vecinos.

Resulta alarmante que los vecinos de la mencionada barriada lleven años sin recibir una solución que ponga fin al problema por parte de la Administración, incrementándose el número de afectados, incluidos menores de edad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a efectuar la Consejería un examen epidemiológico al respecto?

¿Va la Consejería a dar cumplimiento al compromiso público del anterior ejecutivo de iniciar nuevas actuaciones de investigación y examen de los tóxicos emanados, con especial énfasis en los menores de edad afectados?

¿Va la Consejería a investigar el origen del extravío de los análisis de los pacientes afectados?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000347, Pregunta relativa a la tasa de desempleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a tasa de desempleo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pasada semana conocimos la noticia de que en Andalucía hay este mes 6.788 desempleados más, siendo Andalucía la cabeza de paro en España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo esta Consejería para revertir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000348, Pregunta relativa a los autónomos que no llegan al salario mínimo interprofesional en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los autónomos que no llegan al salario mínimo interprofesional en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según expuso la consejera en la comisión del día 21 de septiembre de 2022, el 85% de los autónomos en Andalucía no llega al salario mínimo interprofesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va la Junta de Andalucía a bonificar el 100% de la cuota a estos autónomos?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000349, Pregunta relativa a la escolarización en Peal de Becerro, Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la escolarización en Peal de Becerro, Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido que los menores de las familias de Peal de Becerro (Jaén) siguen sin estar escolarizados habiendo empezado el curso, constituye todo un agravio no tener soluciones hasta el momento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para la escolarización de dichos menores?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000351, Pregunta relativa a las conducciones de la presa de Siles

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las conducciones de la presa de Siles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presa de Siles, situada al noroeste de la provincia de Jaén, fue inaugurada en 2015 y todavía está a la espera de su puesta en servicio, debido a la falta de acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central sobre a qué administración corresponde acometer las conducciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno para que se acometan las conducciones?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena,

Alejandro Hernández Valdés y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000352, Pregunta relativa a las ayudas para reducir y prevenir las consecuencias que las situaciones de sequía están ocasionando en las explotaciones ganaderas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las ayudas para reducir y prevenir las consecuencias que las situaciones de sequía están ocasionando en las explotaciones ganaderas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el pasado 5 de octubre las bases reguladoras de las ayudas contempladas en el segundo decreto de sequía aprobado por el Gobierno andaluz y dirigidas a reducir y prevenir las consecuencias de la sequía en las explotaciones ganaderas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno publicar la resolución provisional de estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000353, Pregunta relativa a las condiciones del nuevo convenio de la Policía Adscrita

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las condiciones del nuevo convenio de la Policía Adscrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El modelo autonómico de nuestra nación ha perpetuado el bloqueo del convenio que la Junta de Andalucía mantiene con el Gobierno de la nación en materia de Policía Adscrita, caducado desde 2010.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué condiciones ha impuesto el Ministerio del Interior para la elaboración del nuevo convenio relativo a la Policía Adscrita en nuestra región?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000355, Pregunta relativa a desequilibrios territoriales en materia de sanidad en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a desequilibrios territoriales en materia de sanidad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está implementando la Consejería de Salud para paliar los graves desequilibrios territoriales en materia sanitaria que afectan a nuestra región?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000356, Pregunta relativa al aumento exponencial del exceso de mortalidad en España e incidencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al aumento exponencial del exceso de mortalidad en España e incidencia en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España se convirtió en el país de la UE con mayor exceso de mortalidad el pasado mes de julio, con un 36,9% más de fallecimientos que en periodos anteriores, siendo superados dichos datos únicamente durante los meses de marzo y abril de 2020, en plena pandemia.

Los expertos aseguran que los decesos debidos al calor y al covid no permiten por sí solos acreditar este aumento en el exceso de mortalidad en nuestra nación, lo que genera numerosas incógnitas al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué datos tiene la Consejería sobre el exceso de mortalidad indicado en nuestra región?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000357, Pregunta relativa a la fuga y el déficit de profesionales sanitarios en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la fuga y el déficit de profesionales sanitarios en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Salud para poner fin a la constante fuga de profesionales sanitarios andaluces a otras regiones de nuestra región?

¿Qué medidas está implementando la Consejería ante el marcado déficit de profesionales sanitarios que padece nuestra región?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000358, Pregunta relativa a la posición del Gobierno andaluz respecto a Gibraltar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la posición del Gobierno andaluz respecto a Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las constantes promesas y medidas incumplidas por las diferentes Administraciones territoriales de nuestra nación (incluido el ejecutivo andaluz) en torno a Gibraltar han supuesto un crecimiento constante del enclave ocupado, en detrimento de los municipios del Campo de Gibraltar, los principales damnificados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar la Consejería en relación con la mejora de los municipios del Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo,

Ricardo López Olea,

Javier Cortés Lucena y

Blanca Armario González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000359, Pregunta relativa a cooperación con el Ministerio del Interior respecto a la llegada masiva de inmigración ilegal a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a cooperación con el Ministerio del Interior respecto a la llegada masiva de inmigración ilegal a Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía se erige en una de las principales puertas de acceso a la inmigración ilegal de nuestra nación. Cada año son miles los inmigrantes que acceden al territorio nacional de forma ilegal. Esta problemática que padece nuestra región ha de reforzar de forma considerable la cooperación en la materia entre Gobierno regional y Gobierno de la nación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de cooperación y de lucha contra la inmigración ilegal va a ejecutar la Consejería junto al Ministerio de Interior ante la especial incidencia que esta problemática tiene en nuestra región por su situación geográfica?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000360, Pregunta relativa al hospital materno-infantil de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al hospital materno-infantil de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Huelva continúa siendo la única provincia andaluza que aún carece de un hospital materno-infantil. Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Salud para la consecución de dicho proyecto de forma definitiva?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000362, Pregunta relativa a honorarios y retribuciones del personal sanitario en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a honorarios y retribuciones del personal sanitario en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Salud y Consumo en lo que respecta a los honorarios y retribuciones del personal sanitario andaluz?

¿Cuándo se equiparán las retribuciones del personal sanitario en Andalucía a la media nacional, al menos, de forma efectiva?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000363, Pregunta relativa a las sedes de acción exterior de la Junta de Andalucía (Madrid, Barcelona y Bruselas)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las sedes de acción exterior de la Junta de Andalucía (Madrid, Barcelona y Bruselas).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las sedes que la Junta de Andalucía tiene en el exterior de la región (Madrid, Bruselas y recientemente Barcelona) dependen de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a incrementarse el presupuesto de las mismas durante la presente legislatura?

¿Va su Gobierno a incrementar las funciones que las mismas tienen atribuidas hasta ahora?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000365, Pregunta relativa a Ley 10/2010, de medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a Ley 10/2010, de medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Tiene el Gobierno andaluz la intención de modificar dicha ley haciendo uso de la mayoría absoluta que le ampara?

En caso afirmativo, ¿qué fecha tiene prevista el ejecutivo para dicha modificación?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000367, Pregunta relativa a fondos europeos en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa a fondos europeos en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué planificación de llegada de fondos europeos a Andalucía ostenta el Consejo de Gobierno?

¿Qué convocatorias están abiertas y cuál es su grado de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000369, Pregunta relativa a mesa institucional entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a mesa institucional entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Creada la mesa institucional entre ambas administraciones (local y autonómica) para impulsar proyectos claves para el presente y futuro de la ciudad hispalense, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué proyectos económicos sobre la ciudad de Sevilla tiene previsto proponer en dicha mesa la Junta de Andalucía?

¿Cuáles de esos proyectos van a reflejarse en los próximos presupuestos de 2023?

¿Qué previsión de gastos ha efectuado la Consejería sobre ellos?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000370, Pregunta relativa a medidas de la Consejería de Salud y Consumo para frenar la salida de profesionales de enfermería de Andalucía y superar el déficit existente en todas las provincias

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a medidas de la Consejería de Salud y Consumo para frenar la salida de profesionales de enfermería de Andalucía y superar el déficit existente en todas las provincias.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Salud y Consumo para frenar la salida de profesionales de enfermería de Andalucía y superar el déficit existente en todas las provincias?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000371, Pregunta relativa a la promoción de la inserción laboral de colectivos vulnerables

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la promoción de la inserción laboral de colectivos vulnerables.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene puestas en marcha la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para promover la inserción laboral y la atención personalizada de colectivos vulnerables?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ascensión Hita Fernández,

Trinidad Herrera Lorente,

Francisca María Rosa Crespo,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Aurelio Fernández García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez y

Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000374, Pregunta relativa a la prevención de la siniestralidad laboral

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la prevención de la siniestralidad laboral.

PREGUNTA

¿Cuáles son los mecanismos de inspección, prevención de riesgos laborales y lucha contra la siniestralidad laboral con los que cuenta la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ascensión Hita Fernández,

Trinidad Herrera Lorente,

Francisca María Rosa Crespo,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Aurelio Fernández García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez y

Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000375, Pregunta relativa a las campañas de sensibilización en prevención de riesgos laborales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las campañas de sensibilización en prevención de riesgos laborales.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto realizar la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de cara a promover una sensibilización efectiva de la ciudadanía andaluza sobre la seguridad y salud en el trabajo?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ascensión Hita Fernández,

Trinidad Herrera Lorente,

Francisca María Rosa Crespo,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Aurelio Fernández García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez y

Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000376, Pregunta relativa al convenio para la evaluación y acreditación de competencias profesionales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al convenio para la evaluación y acreditación de competencias profesionales.

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando el convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa del Estado español y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y qué valoración hace del mismo la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ascensión Hita Fernández,

Trinidad Herrera Lorente,

Francisca María Rosa Crespo,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Aurelio Fernández García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez y

Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000378, Pregunta relativa a los Premios a la Artesanía de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Aurelio Fernández García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los Premios a la Artesanía de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la finalidad de los Premios a la Artesanía de Andalucía y qué valoración hace de su quinta edición?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ascensión Hita Fernández,

Trinidad Herrera Lorente,

Francisca María Rosa Crespo,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Aurelio Fernández García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez y

Montserrat Paz Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000383, Pregunta relativa a las actuaciones para la implantación de la base logística del Ejército en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022*

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las actuaciones para la implantación de la base logística del Ejército en Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se vienen realizando para la futura implantación de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Sánchez Torregrosa,
Berta Sofía Centeno García,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Ana María Mestre García,

María Isabel Lozano Moral,
Bruno García de León,
Pablo García Pérez,
Daniel Castilla Zumaquero,
Francisco Javier Oblaré Torres y
Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000387, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las infraestructuras sanitarias en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000388, Pregunta relativa a la unidad de trastornos de conducta alimentaria en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la unidad de trastornos de conducta alimentaria en Granada.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Salud y Consumo de la nueva unidad de trastornos de conducta alimentaria en Granada?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000389, Pregunta relativa al nuevo centro de salud del barrio del Cerro del Águila en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al nuevo centro de salud del barrio del Cerro del Águila en Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones actuales acerca de la construcción del nuevo centro de salud de Nuestra Señora de los Dolores en el barrio del Cerro del Águila en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Juan José Salvador Giménez,

María Auxiliadora del Olmo Ruiz,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000390, Pregunta relativa a la participación en Andalucía Fruit Attraction 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la participación en Andalucía Fruit Attraction 2022.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre la participación de Andalucía en la feria internacional de frutas y hortalizas Fruit Attraction 2022 recientemente celebrada?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Erik Domínguez Guerola,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Rocío Ruiz Narváez,
Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Andrés Clavijo Ortiz,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera y
Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000391, Pregunta relativa a las actuaciones promovidas por el Gobierno andaluz en la involucración de la Unión Europea en la problemática de la sequía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022
Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las actuaciones promovidas por el Gobierno andaluz en la involucración de la Unión Europea en la problemática de la sequía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para involucrar la ayuda de la Unión Europea ante la problemática de la sequía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Erik Domínguez Guerola,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Rocío Ruiz Narváez,
Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Andrés Clavijo Ortiz,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera y
Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000392, Pregunta relativa al impulso del plan de mejora de caminos Itínere Rural

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al impulso del plan de mejora de caminos Itínere Rural.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con el impulso del plan de mejora de caminos Itínere Rural?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000393, Pregunta relativa a primer aforo del olivar 2022-2023 Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a primer aforo del Olivar 2022-2023 Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre el primer aforo del olivar 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000394, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de ayudas a la modernización de invernaderos en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la nueva convocatoria de ayudas a la modernización de invernaderos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con las nuevas ayudas convocadas para inversiones en modernización y transformación integral de invernaderos de hortalizas, flor cortada y planta ornamental?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Erik Domínguez Guerola,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Rocío Ruiz Narváez,
Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Andrés Clavijo Ortiz,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera y
Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000395, Pregunta relativa a la ejecución obra de abastecimiento en alta Junta de Andalucía conexión del depósito de Pipa Alta de San Cristóbal (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ejecución obra de abastecimiento en alta Junta de Andalucía conexión del depósito de Pipa Alta de San Cristóbal (Almería).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del estado de ejecución de las obras de abastecimiento en alta impulsadas por la Junta de Andalucía relativas a la conexión del depósito de la Pipa Alta y San Cristóbal (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Erik Domínguez Guerola,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Rocío Ruiz Narváez,
Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Andrés Clavijo Ortiz,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera y
Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000396, Pregunta relativa a la ejecución de obras de abastecimiento en alta de la Junta de Andalucía en la comarca almeriense del Almanzora

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022
Orden de publicación de 14 de octubre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ejecución de obras de abastecimiento en alta de la Junta de Andalucía en la comarca almeriense del Almanzora.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del estado de ejecución de las obras de abastecimiento en alta impulsadas por la Junta de Andalucía relativas a la comarca almeriense del Almanzora?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Erik Domínguez Guerola,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Rocío Ruiz Narváez,
Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Andrés Clavijo Ortiz,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera y
Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000397, Pregunta relativa a la ejecución de obras por sequía de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022
Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ejecución de obras por sequía de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de las obras de sequía ejecutadas e impulsadas por la Junta de Andalucía para paliar la situación de sequía en la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Erik Domínguez Guerola,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Rocío Ruiz Narváez,
Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Andrés Clavijo Ortiz,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera y
Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000398, Pregunta relativa a la puesta en servicio de la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Monturque (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la puesta en servicio de la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Monturque (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la puesta en servicio de la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Monturque (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000399, Pregunta relativa a la ejecución de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de los Vados (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ejecución de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de los Vados (Granada).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del estado de ejecución de la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Los Vados (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000400, Pregunta relativa a la obra de mejora de abastecimiento del anillo hídrico de Huelva al enlace directo del Piedras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la obra de mejora de abastecimiento del anillo hídrico de Huelva al enlace directo del Piedras.

PREGUNTA

¿Qué beneficios está aportando la obra ejecutada por la Consejería competente en materia de aguas para la mejora del abastecimiento del anillo hídrico de Huelva relativa al canal de enlace directo de la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-22/POC-000401, Pregunta relativa a la puesta en servicio agrupación de vertidos y la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de La Guardia (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de octubre de 2022

Orden de publicación de 14 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la puesta en servicio agrupación de vertidos y la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de La Guardia (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué inversión ha ejecutado la Consejería competente en materia de aguas para posibilitar la puesta en servicio de la nueva agrupación de vertidos y estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de La Guardia (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Rocío Ruiz Narváez,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Andrés Clavijo Ortiz,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Andrés González Rivera y

Mariano García Castillo.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12-22/AEA-000073, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022, por el que se nombran siete funcionarios del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte de los funcionarios que se relacionan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 19 de octubre de 2022,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía a las personas que se relacionan a continuación, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión:

- Doña Alicia Naharro Piedehierro.
- Doña Diana Moreno Terrón.
- Doña Marta Fernández de Alba.
- Don Luis Manuel Rivas Rodríguez.
- Don Leandro Estévez Márquez.
- Doña Eva Palma Vargas.
- Don Óscar Julián García Armendáriz.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015,

de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 19 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12-22/AEA-000083, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de octubre de 2022, por el que se nombran seis funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 27 de octubre de 2022

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte de los funcionarios que se relacionan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, a las personas que se relacionan a continuación, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión:

- Don Manuel Delgado Caraballo.
- Don Sergio Navarro Luque.
- Don José María de Motta Romero.
- Don Joaquín Jesús Montes Montes.
- Doña Luisa María Caraballo Crego.
- Doña Sonia Rosado Alés.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso

contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 26 de octubre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.